



Initiative Régionale
Amérique Latine et les Caraïbes
Sans Travail des Enfants



Iniciativa Regional
América Latina e Caribe
Livre de Trabalho Infantil



Regional Initiative
Latin America and the Caribbean
Free of Child Labour



Iniciativa Regional
América Latina y el Caribe
Libre de Trabajo Infantil

Principales responsabilidades y funciones de los/as puntos focales de la Iniciativa Regional América Latina y el Caribe libre de trabajo infantil

Brasilia, septiembre 2014

1. ¿Quién es el/la punto focal de la Iniciativa Regional?

La Red de Puntos Focales es una instancia de dirección ejecutiva de carácter tripartito, cuya principal responsabilidad es implementar la Iniciativa Regional.

Los Puntos Focales son el enlace con la Reunión de Autoridades de Alto Nivel, instancia política máxima asociada a la Reunión Regional Americana de la OIT y con las instancias responsables de las políticas, programas, proyectos y servicios relacionados con el objetivo de prevenir y erradicar el trabajo infantil en los países miembros de la Iniciativa Regional.

Los/as puntos focales realizan una labor de coordinación y participan en instancias de discusión y toma de acuerdos de carácter operativo referidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil en su país u organización.

Los/as puntos focales mantienen un flujo continuo de comunicación y coordinación al interior de la Red Regional de la Iniciativa, para asegurar el cumplimiento del plan de trabajo y el avance hacia las metas establecidas.

Los Puntos Focales representantes de Gobierno, designados por los Ministros de Trabajo de cada uno de los países que integran la Iniciativa Regional, tienen voz y voto en la toma de decisiones de la Iniciativa Regional.

Los Puntos Focales representantes regionales de empleadores y de trabajadores, designados por las organizaciones correspondientes, tienen voz en la toma de decisiones de la Iniciativa Regional.

Los representantes regionales de empleadores y de trabajadores tienen voz y voto en la instancia nacional de coordinación de políticas sobre trabajo infantil, según funcionamiento en cada país.

2. Perfil del /la Punto Focal de la Iniciativa Regional

- ✓ Funcionario/a de Gobierno o representante de organizaciones de empleadores y de trabajadores, que tiene conocimientos sobre la realidad del trabajo infantil y adolescente, sus consecuencias para las familias, las comunidades y el país.
- ✓ Funcionario/a de Gobierno o representante de organizaciones de empleadores y de trabajadores, que tiene una motivación para trabajar de manera colaborativa para contribuir al desarrollo de políticas orientadas a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido en América Latina y el Caribe.
- ✓ Funcionario/a de Gobierno o representante de organizaciones de empleadores y de trabajadores, que tiene participación directa en la implementación de políticas, programas, proyectos y/o servicios dirigidos a la prevención y erradicación del trabajo infantil y la protección del trabajo adolescente permitido.

3. Responsabilidades generales de los/las Puntos Focales

- ✓ Facilitar a la Secretaría Técnica de la Iniciativa Regional sus datos de contacto y los de su alterno/a.
- ✓ Representar a su país u organización en las reuniones de la Red de Puntos Focales.
- ✓ Participar, de manera activa, en las reuniones de la Red de Puntos Focales (virtuales y presenciales) y en las consultas, según los acuerdos tomados para tal efecto.
- ✓ Aportar insumos técnicos para la preparación de estrategias, programas, planes, documentos, informes, propuestas de acción, proyectos, etc.

4. Responsabilidades específicas de los/las Puntos Focales

- ✓ Brindar dirección estratégica a la Iniciativa Regional a través de las siguientes acciones:
 - Incidencia en los espacios nacionales, subregionales, regionales y globales, para asegurar la ejecución de la Iniciativa Regional.
 - Diseño, revisión y aprobación de programas, planes y presupuestos de la Iniciativa Regional.
 - Revisión y aprobación de las propuestas de modificación de documentos rectores para el adecuado funcionamiento de la Iniciativa Regional.
- ✓ Llevar a cabo el monitoreo, seguimiento y evaluación de los planes y programas de la Iniciativa Regional y su ejecución presupuestaria.
- ✓ Aportar insumos técnicos a la Secretaría Técnica para el diseño de estrategias, programas, planes, documentos, informes, propuestas de acción, proyectos, etc.
- ✓ Detectar y dar seguimiento a oportunidades para la movilización de recursos públicos y privados que puedan apoyar la ejecución de la Iniciativa Regional.
- ✓ Interactuar de manera fluida con la Secretaría Técnica para la ejecución de todos los componentes de los planes y programas de la Iniciativa Regional.
- ✓ Articular los niveles regional, nacional e institucional de la Iniciativa Regional, difundiendo información, socializando los acuerdos y manteniendo un flujo de coordinación y retroalimentación entre los actores implicados.
- ✓ Incidir con tomadores de decisión a nivel nacional, para posicionar la Iniciativa Regional en espacios de integración y foros internacionales de políticas y temas relacionados con los objetivos y líneas de acción propuestos.